

EDICTO

Nº Edicto: 3437

Carátula: ASTORGA MORALES RICARDO BENJAMIN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2257-C2019

1ª Ins.:F-2RO-2257-C1-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5807

Texto del edicto: EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. Maria del Carmen Villalba, Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial nº 1, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Naffa, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853, 2º pº de la ciudad de General Roca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BENJAMIN ASTORGA MORALES DI 92.914.021, para que comparezcan a estar a derecho en autos : "ASTORGA MORALES RICARDO BENJAMIN S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE. Nº F-2RO-2257-C1-19). Publíquense edictos por UN (1) DÍA . Gral. Roca, 06 de Septiembre de 2019. fdo. María A. Pascual. Jefa de despacho subrogante.-